



Resolución Secretarial

N° 197 -2019-MINCETUR

San Isidro, 25 de noviembre de 2019

Visto, el Informe N° 173-2019-MINCETUR/SG/OGA-OASA, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorandum N° 2311-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 005-2019-MINCETUR, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC, de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, en atención al requerimiento del Viceministerio de Turismo y de la Oficina de Informática, en razón a la reprogramación de sus metas institucionales en el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes previsiones presupuestarias, que obran en el expediente para los procedimientos de selección que son incluidos en el PAC;

Que, por lo expuesto, en el Anexo N° 01 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los procedimientos de contratación del PAC del MINCETUR;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, dispone que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el acápite 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;



Que, asimismo, la referida Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC; en caso la modificación es para incluir procedimientos, el documento de aprobación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por los Decretos Legislativos Nos 1341 y 1444, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2019-MINCETUR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: "Dirección General de Administración" del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, correspondiente al Año Fiscal 2019, para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, registre y publique el Plan Anual de Contrataciones modificado por el artículo precedente y la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, cautelando que se encuentre en dicha Oficina a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución y su anexo en el portal institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 01 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 197 -2019-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2019**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200018-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MINCETUR E) RUC : _____

F) PUEGO : _____

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 001-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION- MINCETUR

H) UNIDAD EJECUTORA : _____

N.º REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - (ITEM Necesaria con nota a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEPA/ PROV/ DST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DELEGACION PARA LAS FUERZAS ARMADAS
160	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 Concurso Publico	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE INVESTIGACION DE MERCADOS A TRAVES DE ENCUESTAS A NIVEL NACIONAL PARA LA PREPARACION, RECOPIACION, CONSISTENCIA Y PROCESAMIENTO DE LA "ENCUESTA TRIMESTRAL DEL VISITANTE POR TURISMO INTERNO 2020"	801415080020090	36 - Servicio	1	1 - Soles		444,777.00	00 00 00	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOBRE TURISMO Y ARTESANIA	0 - SI
161	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 Concurso Publico	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA RECOPIACION, INVESTIGACION Y ANALISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACION PARA LA EVALUACION DEL IMPACTO SOCIOECONOMICO DE LOS ONCE (11) CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA (CITE) DE ARTESANIA Y TURISMO DEL MINCETUR EN EL PERIODO 2016-2019	801015080022575	36 - Servicio	1	1 - Soles		477,000.00	00 00 00	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA SOBRE ARTESANIA Y TURISMO	0 - SI
162	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 Concurso Publico	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINCETUR	831217030022426	36 - Servicio	1	1 - Soles		1,625,000.00	15 01 31	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
163	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE DATACENTER DE CONTINGENCIA EN LA NUBE PARA EL MINCETUR	8111200600364538	36 - Servicio	1	1 - Soles		225,000.00	15 01 31	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE INFORMATICA	0 - SI
																2,811,777.00						

